

171447

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiocho de febrero de dos mil ocho en CODEXSA, sita en Calamonte, BADAJOZ.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales y cuya solicitud de modificación 5 fue autorizada por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Comunidad de Extremadura el 20-09-2000.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

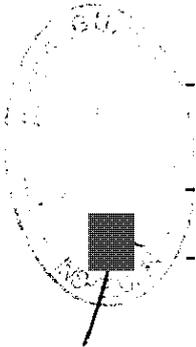
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

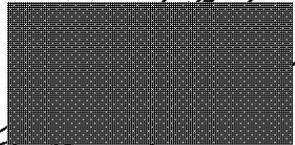
ENTRADA 7258

Fecha: 31-03-2008 08:28

- Disponen de una licencia de supervisor y de cinco licencias de operación en vigor hasta 2011-----
- Tienen controlados dosimétricamente en [REDACTED] a seis usuarios con seis dosímetros personales -----
- En los registros de dosis acumulada anual superficial o profunda a enero de 2008 no se apreciaron dosis significativas; Fondo en todos los casos-----
- Exhiben la siguiente documentación:
 - Diarios de operación firmado por el Supervisor;
 - Certificados de hermeticidad a marzo de 2007, situación de los cuatro medidores de humedad de la Instalación con nºs de serie 30400155, 30600912, 38128626, 38068318,
 - Estado de revisión de los monitores de radiación
- Instalación señalizada y provista de acceso controlada, sin cambios desde la anterior Inspección-----
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los cuatro monitores de radiación. Tienen prevista su calibración en 2008----
- Efectúan periódicamente la vigilancia radiológica de la instalación-----
- El personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.-----
- Se encuentra archivada la documentación técnica de la instalación.-----
- En el momento de la Inspección, todos los medidores de humedad se encontraban almacenado en la instalación.-----
- Las tasas de dosis medidas en la periferia del recinto no mostraban valores distintos al fondo radiactivo habitual; 0,3 microSievert/hora-----
- Según comunican a la Inspección efectuarán un recordatorio al personal afecto a la instalación para mejorar los asientos en los diarios de operación de los equipos-----

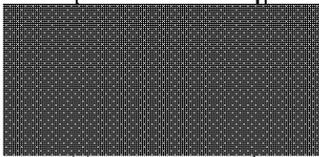
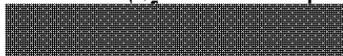


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de marzo de 2008.

Fdo. : 

INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de CONTROLES DE EXTREMADURA (CODEXSA) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.




en Calamunto a 25/3/08